



RESOLUCION Nº 104 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 05 ABR 2013

Expediente Nº SO-19.153/13.-

VISTO:

La nota presentada por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Ing. Liliana Pérez, quien dictará la asignatura Suelos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán, los días 04 y 11 de abril de 2013.-

Que, corresponde abonar un (1) día de viático y gastos de traslado por cada día que asista a la Sede Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

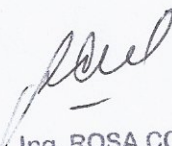
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

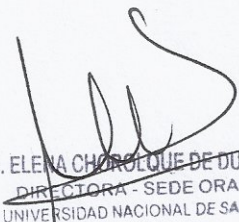
ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Ing. Liliana Pérez, quien asistirá al dictado de la asignatura Suelos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 04 y 11 de abril de 2013.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA